El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 256.] BUENOS AYRES, SABADO 31 DE JULIO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 57m.: se pone á 5h. 16m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 6m. 6s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
29	3h. ½. med. dia 9h mt.	30,20 30.19 30,18	56 49 59	48,0	48,9	47,0	48,0	47,0	3,81	E SE S		0,02	nublado lluv. y nub. nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

INGLATERRA.

El *Court-Journal* dice que es tan amante de la biblia el duque de Sussex que ha llegado a reunir hasta 4000 egemplares de diversas ediciones, y que destina esta coleccion para el colegio de la Trinidad de Cambridge. S. A. R. que, segun se dice, sabe muy bien el hebreo, va a publicar una traduccion del *Pentateuco*.

Parece que el principe de Cobourg ha mandado hacer una casilla de madera para que sirva de modelo á una multitud de fondas ó posadas que S. A. R. se propone mandar construir en todos los caminos que atraviesen la Grecia; de modo que dentro de poco sera muy facil y comodo á los curiosos que van admirar las antigúedades romanas, embarcarse en Ancona en los barcos de vapor que salen diariamente para Corfú, y en seguida ir á esplorar por el mismo medio los monumentos de los hermosos dias de la Grecia, que no ha podido destruir el fanatismo.

Algunos periódicos ingleses refieren el siguiente caso como un rasgo del valor y de la serenidad de un marino. Habiendo perdido el navio mercante la *Victoria*, en su viage á Manilla, algunos individuos de la tripulacion, tomó su capitan en esta ciudad otros para reemplazarlos, con los cuales se dió á la vela para Inglaterra. En una noche en que con ardiles lograron estos nuevos marineros quedar de guardia en el navio, se concertaron para ejecutar el horroroso proyecto que habian formado algunos dias antes. En efecto se arrojan sobre la tripulacion, asesinan al capitan, á dos segundos contramaestres y à varios marineros, y aprisionando á los restantes, dirigieron por sí solos el buque durante 8 dias: pero como eran muy malos pilotos, se vieron precisados á dar libertad al primer contramaestre y á entregarle el timon. Se le intimó que dirigiese otra vez la nave à Manilla, lo que le fué preciso obedecer; pero aprovechandose algunas noches despues de la situacion en que el vino habia puesto á los asesinos, consiguió apoderarse de una hacha, con la cual hirió mortalmente á su caudillo, mató dos ó tres de ellos, y puso en libertad à cuantos tenian aprisionados; en seguida cargaron de cadenas á todos los malvados, y dirigiendo el rumbo á otra parte, arribaron algunos dias despues â la isla de Francia.

FRANCIA.

No puede encomiarse bastante el entusiasmo que anima á nuestros marinos y soldados de la espedicion contra Argel. Dos meses han sido suficientes para preparar y reunir cuanto necesitaba la espedicion. Toda la costa donde debe desembarcar el ejército ha sido sondeada. En 32 horas saltaran á tierra 32,000 hombres y toda la artilleria de sitio: las banderas de Francia van á presentarse en aquellos mismos parages en que murió uno de nuestros reyes.

Las costas berberiscas nos veran con aquel ardor guerrero, caracter indeleble de nuestra nacion. El dey conocerà que no se insulta impunemente al representante de nuestros reyes. Todos los dias vé estrecharse el bloqueo y aumentar las fuerzas destinadas á castigar su osadia. Ochenta buques de guerra y un número considerable de otras naves aguardan al egército frances en nuestros puertos y en los de España. Aun cuando no cayesen en nuestro poder lós tesoros del dey, las 1,500 bocas de fuego que defienden á Argel serian bastante indemnizacion á los gastos del bloqueo y de la guerra. Nuestro honor vengado, destruida en el Mediterraneo la pirateria. ! Qué mas grande, ni mas noble tarea podia proponerse á los soldados franceses !

Entre los muchos militares de todas graduaciones que pasan por Leon para reunirse con la espedicion que va á Argel, se cuenta al Principe *Josef Carlos Poniatowsky*, (hijo del heroe de este nombre) en cuyo pasaporte se le califica solo de *sargento* del tercer regimiento de cazadores.

Interin dure la campaña contra Argel, saldrá diariamente de Tolon para Argel, un buque de vapor, y otro de Argel para Tolon; de este modo, y por medio del telégrafo, las noticias del ejército espedicionario se recibirán en Paris cada 36 horas.

ESPAÑA.

Caso notable.

El dia primero de Febrero pasado parió una muger, en el pueblo de Valdetorres, cuatro criaturas de un parto, de cinco meses y medio de embarazada, segun relacion de la misma: de los cuatro fetos, tres eran hembras y el otro varon: vivieron los dos primeros que nacieron, el primero como 8 horas poco mas ò menos, y el otro 6: los dos últimos, el uno duró 14 horas, y el otro como unas 15 poco mas ó menos: pesaron todos juntos 12 libras y 2 onzas: y de resultas del parto ha padecido una peritonitis puerperal, que ha tardado en vencerla mas de 5 semanas, con la convalecencia. El dia 19 de Marzo, en que recibió esta noticia, estaba completamente buena, y dando de mamar á un niño de una vecina suya.

POLONIA.

El emperador NICOLAS, al convocar en Varsovia las cámaras de senadores y diputados, dijo en su edicto:

"SENADORES Y DIPUTADOS! Doce años han trascurrido desde que el inmortal restaurador de vuestra patria os reunió por primera vez al rededor de su trono para poneros en posecion del privilegio mas precioso de cuantos os concedió.

"Heredero de su trono y del afecto que os profesaba, os convocamos con el mis-

mo designio. Las tres dietas á que habeis concurrido os habran dado á conocer el punto á que deben encaminarse vuestros esfuerzos, y los escollos de que debeis huir."

"La esperiencia os habrá enseñado las ventajas que produce una deliberacion hecha con madurez y tranquilidad, asi como las perjudiciales consecuencias de las disensiones: estoy seguro de que no tendreis necesidad de recordar estas verdades, y no dudo que en vuestras deliberaciones os ocupareis del bien público con vuestro acostumbrado zelo, y con el mismo espíritu de òrden y de union que ha caracterizado los trabajos de vuestra última sesion."

"Os aseguremos de nuestra real benevolencia, y os recomendamos á la divina proteccion."

NICOLAS.

GRECIA.

Aunque se haya decidido ya la suerte de este pais, sin embargo, los Helenos que tienen alguna influencia obran siempre con tanta precaucion como si todo estuviera aun indeciso. La asamblea legislativa de Grecia no ha confirmado todavia la eleccion del principe de Cobourg, pues exige que àntes de hacerlo se le manifieste que forma de gobierno se va á establecer en el nuevo estado. Para hablar con toda claridad, el principe Leopoldo no tiene que contar con el consentimiento de la asamblea nacional, interin no acepte las leyes que aquella le proponga. El conde de Capo d' Istria permanece pasivo sin tomar parte en las deliberaciones relativas á la persona del nuevo soberano, conforme era de esperar, en vista de lo que manifestó á las potencias mediadoras, y segun el conocimiento que tiene del espíritu de la política europea.

PRUSIA.

Segun las investigaciones hechas y publicadas en Prúsia el año de 1828, existian en toda la monarquia 8238 sordos mudos, que distribuidos entre 12,726,823 habitantes, corresponde un sordo mudo a cada 1548.

GUATEMALA.

Hace algun tiempo que llegó á esta el general *Vervel*, ministro plenipotenciario de los Paises Bajos cerca de la República, encargado por su gobierno de la importante mision de unir el mar del Norte con el Oceano pacifico, mediante un canal que atravesase la provincia de Nicaragua desde la embocadura del rio San Juan, hasta el golfo de Nicoya ó hasta el Realejo, sirviendose de las aguas del lago de Nicaragua y de Leon. Pero habiendose retardado por la guerra civil que acaba de terminarse la llegada de los ingenieros que debian levantar el plan, se cree que lo verifiquen muy pronto. Este canal, que facilitará las comunicaciones de la Europa con el Asia, causará una revolucion favorable en el comercio, y hará del estado de Nicaragua la escala del comercio de Europa, del Asia, y de America. Este nuevo canal debe practicarse bajo los auspicios del rey de los Paises Bajos y de todas las potencias de ambos mundos y abrirse de modo que pueda recibir un barco de 300 á 400 toneladas: sus aguas en caso de guerra se consideraran neutrales en la extencion de 20 leguas, medidas desde los desembocaderos. Parece que la Rúsia toma mucho interes en este proyecto, por que no duda que le proporcionará grandes ventajas para sus posesiones del Noroeste. Se dice que el rey de los Paises Bajos no exige ningun privilegio para su comercio, quedando satisfecho con la gloria, que le resultará de la egecucion de un proyecto tan interesante. ¡Ojalá llegue á realizarse para el bien y la dicha de la humanidad!

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JULIO 31 DE 1830.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 29 *de Julio de* 1830.

Señor ministro de gobierno. Señores Representantes, los tres ministros del gobierno se presentan en esta sesion cumpliendo con el acuerdo de la Honorable Sala para su asistencia, que les ha sido comunicado por el presidente de ella oficialmente. Antes de ahora él que habla no ha podido asistir à igual citacion, porque, habiendo estado mas de un mes gravemente enfermo, se ha hallado en un estado de convalecencia, que no le ha permitido venir hasta ahora, y que aun en el dia no le permitirá entrar en una seria discusion sobre cualquiera cuestion, que pudiera promoverse en la presente sesion. Esta falta de concurrencia del ministro, que habla, ha motivado igualmente la de los otros dos señores; porque se trata de una materia, en que ambos tienen muy pocos conocimientos que poder comunicar á la Honorable Sala, de que ella no se halle penetrada. Por supuesto que el Sr. ministro de hacienda, en razon á los objetos particulares de su respectivo departamento, nada podrà decir. El de la guerra podrá tener algunos conocimiento mas pero no tantos como él que habla, porque los que pueda tener han sido unicamente los que han correspondido darle en aquella parte, en que era preciso que auxiliase la fuerza tanto de mar como de tierra. Asi que él que habla es el que esclusivamente está en el detall de lo que el gobierno pudiera informar, si fuera cosa de deber hacerlo. Mas el gobierno á este respecto nada tiene que decir: todo lo ha dicho cuando informó en el asunto del ciudadano Jardon. Esta circunstancia particular de tener en prision à este individuo, y de haber este representado contra la conducta del gobierno, puso al ministerio en la precision de manifestar à la Sala el estado peligroso, en que se hallaba el pais; la Sala lo reconoció: todos los señores Diputados lo han hecho presente sin contradiccion de ninguno de los que componen esta Honorable Sala. Los peligros, de que está amenazado el pais, son indudables, y están à la vista del último hombre de la sociedad. Bien penetrados de esto los Señores Representantes nombraron una comision, que propusiera á la Sala las medidas estraordinarias que debieran adoptarse para salvar el pais de estos peligros. La comision ha llenado su encargo. Parece que la cuestion es de si son adoptables ó no las medidas: al gobierno no le toca manifestar su opinion sobre esto: él que habla cree que seria indecoroso al gobierno, á la Sala y al pais, el que el gobierno mismo hubiese de prevenir la opinion y juicio, que la Honorable Sala debe abrir á ese respecto. Los Señores Representantes no pueden dejar de ver lo que todos ven, y lo que está en la naturaleza misma de las cosas. El pais está plagado de centenares de enemigos que se han visto con las armas en las manos decididos á reducirlo á la nada. Todos, todos estamos viendo el aspecto amenazante con que estos hombres se presentan: todos, todos sabemos cual mas, cual menos las intrigas de diferentes suertes que se ponen en juego, para poner al pais en alarma, y para intimidar al pueblo, ó á aquella porcion de personas que está dispuesta á sostener el órden, y la actual administracion: sabemos todos que hacen alarde de esta especie de insolencia y de insulto, vejando hasta con la vista á los hombres: sabemos el deseo, y anhelo que tienen por romper las relaciones de armonia que hay entre esta provincia de Buenos Aires y la de Córdoba, y que están aspirando por momentos á que aquel gobierno se ponga en hostilidad abierta contra esta; y que, si el general que preside à la provincia de Còrdoba, hasta ahora no se ha decidido á hacer la guerra, se decide á ello cuanto antes; y contando con esto, hasta marcan la época, creyendo seguro el triunfo. Todo esto marca bien claramente el estado en que se halla actualmente la provincia, el triunfo de sus aspiraciones y de sus enconos. Y estos enemigos, en esta posicion furiosa en que se presentan contra el pais, contra el gobierno, y contra todo hombre pacífico, estàn en aptitud de destruir todos los medios de defensa del pais, de trabar la marcha del gobierno, de acobardar y anonadar á los hombres, que están decididos á sostenerlo, y animar á aquellos que se consideran como nuestros enemigos, para indicar los medios y recursos con que deben atacar. Esto, señores, es una cosa que nadie la ignora, y es preciso ser muy estúpido para no conocerla. Tratandose, pues, de salvar al pais de esto, y de todo lo demas que seria largo de referir y considerar, porque ya se ha esplanado muy suficientemente en la Sala; á quien toca decidir es â la Honorable Representacion; porque ella es la que, asi como cuando trata de establecer un gobierno, no pide al gobierno que vá á establecer, las facultades que le ha de conceder, sino que ella las concede desde luego, segun la exigencia de las necesidades públicas del pais; asi es que en estas circunstancias es ella la que debe decidir y meditar sobre el particular, y no presentar un ejemplar de previa influencia del gobierno en sus deliberaciones. Cuando el gobierno hizo presente otros peligros, estuvo muy distante de solicitar de la sala medidas especiales: lo único que hizo, fue decir que la situacion del pais era á los ojos de todos estraordinaria; que el gobierno en muchas circunstancias no podrà regirse por los principios comunes y ordinarios: que su objeto primero, y su principal deber, era salvar el país, y despues conciliar los intereses de los ciudadanos; y que toda vez poniendose en cierta especie de incompatibilidad del cumplimiento de sus deberes, el gobierno no pudiese espedirse, llenando ambos, preferiria siempre la seguridad pública. Esta doctrina que el gobierno ha sentado, es muy comun en todos sentidos, en lo moral, en lo político, y en lo jurídico. Bien sabido es que no es lícito matar á ninguno; pero si para defenderme necesito matar á quien me acomete, porque no tengo otro medio de defensa, lo mato, y en este caso, aunque quebranto el precepto, que dice no matar, sin embargo, como hay un precepto, que dice que debe uno amarse á sí mismo, hé debido antes conservar mi vida, porque sino cada hombre se veria hostilizado por los demas. Este es el caso, en que el gobierno se ha puesto, y lo he hecho presente á la Honorable Sala, y que él por ningun motivo ni por ninguna ley particular, jamas sacrificarâ la seguridad pública. Por parte del que habla, puede asegurar que, *aunque supiese que le habian de fusilar al dia siguiente en medio de la plaza, no faltaria á este principio*, porque seria traicionar el principio de la razon, que es la existencia social entre los hombres. Esto fue lo que dijo el gobierno; no pidió facultades estraordinarias; puede leerse detenidamente el informe, y no se encontrará otra cosa. Este ha sido un acto, que ha nacido de la misma representacion, fundado en su propia esperiencia, y por lo que bien á

costa del público ha sido ,el resultado de un convencimiento que se ha formado en la sala el haber creido que debian tomarse medidas estraordinarias.

La comision ha propuesto que se faculte al gobierno; el gobierno no lo ha pedido, no lo desea, ni lo encuentra como la única medida. Pongase al gobierno y al pais libres de enemigos, y guardará puntualmente las leyes: mas querer que el gobierno marche por la senda ordinaria de paz, tranquilidad, y de órden comun, contando con la mutua cooperacion de todos los ciudadanos á sostener la autoridad y las leyes, cuando todo es al contrario, cuando vemos masas de hombres enfurecidos y dispuestos, haciendo alarde de que llegará algun dia de destruir al gobierno y demas autoridades, anarquizar al pais y sumirlo en la nada, esto es lo mas quimérico que se puede ver. Quitese este estorbo, y el gobierno no quiere facultades estraordinarias. Pero al gobierno no le toca decir, como se ha de salvar al país, y aun si ha de ser con facultades estraordinarias: la sala es quien debe hacerlo. Seria sobre manera satisfactorio que la sala encontrase este medio en si misma ó bajo otro resorte que no fuera el que se ha indicado. Por otra parte ¿que lisongero puede ser al gobierno tener que hacer una comision de comitre en estas circunstancias? ¿Si se le conceden al gobierno esas facultades estraordinarias, que vá á obtener con ellas sino el odio, la enemistad, el rencor y el disgusto general de todos, talvez, hasta de los mismos que se las confiaron? Porque, entre tanto unos se quejan de que nada hace, otros se quejan de que hace demasiado, y el que viene á ser la victima es el gobierno ¿y como puede serle esto lisongero? Cuando admita esas facultades, si llega el caso de darselas, será el mayor sacrificio que hará al pais.

Así pues el ministro que habla que es el que podria decir algo en esta materia, nada mas dirà que, cualquiera que sea la resolucion de la Sala, como ella ponga al pais á salvo del peligro que le amenaza, el gobierno lejos de pretenderse le concedan las facultades estraordinarias, le seria sumamente satisfactorio que la Sala tuviera un medio de escusar este caso pero que entre tanto no se le saque de esta posicion, no se le ponga en el caso de querer que obre imposibles, y si se le quiere sacar de esa posicion por el medio que se ha propuesto â la Honorable Sala, hagase, señores, con dignidad, y cuando se haga una confianza del gobierno, ó no se haga, ó hagase con toda aquella franqueza que ella exige por su naturaleza, y que no sea con esa especie de temor y encogimiento que, comprometiendo mas y mas al gobierno, comprometa tambien al pais, por la especie de alarma que produce en los animos, lo cual hace que lejos de ser un remedio sea un mal para la sociedad. *Harta desgracia es para cualquier hombre tener que egercer esas facultades.*

Continuará.

Segun el *Mercurio de Valparaiso*, en la proxima primavera los organizadores se proponen invadir á la provincia de Santa Fé, para dar el último golpe á los Federales. A caso, y sin acaso, en el momento en que escribimos, el gobierno de Córdoba está tomando medidas para acometer á su *grande y buen amigo* el Sr. Lopez. Lo que tuvo lugar en las provincias, nada será en comparacion de lo que se practicará con las de Santa-Fé y Buenos Aires. Hace mucho tiempo que son el objeto de la prediIeccion de esos *vencedores filantrópicos*, que se han propuesto avasallar á todos los pueblos, y no respetará ningun gobierno.

Mas no será facil llevar al cabo sus siniestros planes. La conducta que han manifestado hasta ahora pone bien al claro sus intenciones. Todo está pronto para recibirá mano armada á esos *libertadores*.

No deben contar mas co sorpresas, ni con engaños.

Han debido apercibirse ya que nada es capaz de alterar la buena armonia que reina y reinará siempre entre los gobiernos litorales;—ultimo asilo de la libertad de los pueblos, y del imperio de las leyes. Por mas que *nuestros buenos amigos* se apuran en ofrecer al señor gobernador Lopez de *arruinar él comercio de Buenos Aires, haciendo de Santa Fé el puerto exclusivo de la nacion*, nunca llegarán á merecer su confianza, y á conseguir su amistad. El *gran y buen amigo* el gobernador de Santa Fè no se dejará seducir por estas insidiosas sugestiones. El egemplo de su desgraciado huesped el Sr. Ibarra es harto recien para que pueda olvidarlo.

VARIEDADES.

Nueva República de China.

Estractamos este articulo del *Figaro*, uno de los periódicos mas acreditados de Paris, cuyo objeto es atacará la aristocracia y á las preocupaciones con la arma del ridiculo. No sabemos de donde el periodista habia sacado la noticia que publica, por no haber leido semejante cosa en los papeles nos llegaron ultimamente; tal vez será una ficcion: de todos modos no dejará de agradar á nuestros lectores.

¡Alerta! ¡Otra revolucion!—¡Es posible; ¿donde?—En la China: alli se ha establecido una repûblica!—República!—Si señores: en aquel imperio tan antiguo è inmutable de una sociedad estacionaria, que inspiró siempre el mas tierno entusiasmo, las mas dulces emociones, á nuestros marqueses, abates diplomáticos &. todo está trastornado. ¡No quedaba en todo el mundo que un solo pais afortunado, en que la utopia de la inmobilidad en la civilizacion se hubiese erigido en dogma gobernativo, y este sistema admirable concluyó ya ¡Que lastima!

Los discipulos de Confucio se han sublevado y han espulsado á palos á sus mandarines, sus Bonzes y sus Talapoines. (Esto debia suceder infaliblemente: nuestros lectores han visto en otro número cuan caro costaba á los Chinos la comida de este dios.) Han sitiado el palacio imperial, y para acabar la obra popular, proclamaron la república, y la república democrática y la república con un gefe nombrado por el pueblo—¡Que horror! Vamos Quijotes valerosos que restaurasteis el despotismo en Napoles, en Portugal, en Turin, vamos á la China, á levantar un trono carcomido, que el brazo de la libertad acaba de derocar.

Hablemos con seriedad: hace cuarenta años que *Mirabeau* dijo que la revolucion haria la vuelta del mundo. La profecia se está cumpliendo: la Europa, toda la Europa se encargó primero de realizar las predicciones del genio; despues vino la América con sus repúblicas y su amor a la independencia, virgen como sus bosques; ardiente como el sol de sus savanas, terrible como sus huracanes, Ahora viene la Asia, esa Asia tanto tiempo inmovil en su civilizacion, estacionaria y rutinera; la China, donde cualquier alteracion en las costumbres de la vida politica y privada se consideraba como un crimen de estado. Lo veis; en su curso gigantesco que nada tiene, ni el Oceano, ni las bayonetas, ni los cañones, la revolucion ha logrado su objeto; en sus brincos de un pueblo a otro, de un emisferio á otro, alcanzò hasta esas regiones que parecian perdidas para siempre para la libertad. La República, un sistema democrático un gefe nombrado por el mismo pueblo, un gobierno poc odispendioso reemplazaron en Pekin, en esa nacion educada en los vicios de la servidumbre, las formas de un regimen absoluto que segun los letrados, empezó bajo el emperador Foli, y tenia 8,000 años de existencia.

Miembros de la Santa Alianza preparad vuestros egércitos; embarcadlos en vuestras escuadras; para que vayan a restablecer en el trono la ligitimidad tártara.

MARITIMA.

Ha cerrado registro.

Bergantin ingles Nameless, para Anturpia.

por Miller Stewart.
7059 cueros vacunos,
2000 astas,

Manifiestos.

Bergantin inegles Porteña, de Liverpool
Alfredo Barber y Ca.
6 barricas ferreteria,
295 ollas de fierro,
Duguid Holland y Ca.
3 fardos gasas,
2 id bramantes,
25 cajones zarazas,
9 id pañuelos,
15 pipas vino tinto,
Green Hodyson y Robinson.
6 fardos bramantes,
1 id madapollanes,
3 id gasas,
1 id lienzos,
37 piezas generos de algodon,
25 manteles,
Dowdally Lewis,
4 cajoncitos efectos,
Henrique Harrat.
3 cajones paños,
2 fardos id,
Campbell M. Dougall y Ca,
6 fardos bayetas,
1 id paños,
2 cajones medias algodon,
100 canastos loza,
1 barrica ferreteria,
1 ancla chica,
Carlos Tayleur y Ca,
11 fardos bramantes,
12 barricas cuchilleria,
2 fardos brines,
2 id. id. asargados,
3 cajones id. id.
2 id. irlandas,
9 id. coletas,
4 fardos bayetas,
8 cajones medias de algodon,
2 fardos bayetones,
1 barril ferreteria,
30 toneladas carbon de piedra;
260 yardas piedras de vereda,
1 cajoncito herramientas para carpinteros,
1 pipa aguardiente,
Jorge Beley y Ca.
3 cuñetes clavos,
646 ollas de fierro,
2 cuñetes asarcon,
Orr y Lamont.
4 cajones irlandas,
á Juan Miller y Ca.
3 fardos lana,
á Miller Slewart y Ca.
3 cajones zapatos,
66 canastos losa,
1 cajoncito muestras,
á Mohr y Ludovici.
3 fardos cocos,

4 id madapollanes,
14 cajones id.
9 id. listados,
1 id· muestras.
á Craclian y Jamison.
7 cajones efectos de algodon,
á Guillermo Rodeyer.
1350 bocois de fierro,
á Gorge Lord.
72 sombreros,
Dichson y Ca.
un surtido completo de irlandas ferreteria, generos de lana id· de algodon, medias &a.
á Jachson Barker y Ca.
4 cajanes paños,
á Heyworthoy Carlisle.
3 bocois ferreteria,

AVISOS.

Da. Dolores Rolon, D. Dominga Rirra, muger é hijo, y las hermanos del finado D. José Maria Riera suplican á sus amigos, se sirvan favorecerles con su asistencia el Lunes 2 de *A*gosto á las 9 de la mañana, a la iglesia de nuestra Señora de la Merced, á los funerales, que se han de hacer por el alma de dicho finado, à lo que quedaran reconocidos.

Una ama de leche, busca adonde criar, calle del Parque, puerta número 93.

Se vende.—Una casa con cinco pie-zas en la calle del Tucuman número 120 á el lado vive su dueño.

En la tienda de generos y merceria del cindadano Antonio Gomez de Castro, calle de la Victoria No. 25, se venden por mayor y menor, los generos siguientes.

Galones de cinco hilos para divisa de oficiales, id. de plata de cinco hilos, trenzilla de plata y oro, galones anchos de plata y oro para pantalones y gorras, idem galones entrefinos para iglesias, cintas plateadas del ancho de media cuarta con poca diferiencia, suspensores de terciopelo y seda primera, segunda y tercera calidad, loterias para jugar, guantes blancos de brazo entero de cabretilla para señoras, idem de ante para hombres, rapè frances grueso, idem de rosa y princesa, cigarros habanos, broches amarillo, en cajas, alfileres por libras, un gran surtido de cintas y otros jeneros nobles de seda y lana y merceria, alhajas, porta espada, &a., botones de marina y de la paria. Lo todo arreglado al estado de la plaza.

Hay en venta.—Calle de la Florida No. 54, los articulos siguientes, recientemente llegados de Francia.

Espejos para sala de diferentes tamaños, con marcos, columnas doradas y de un gusto moderno, sillas de montar para señoras y hombres, escopetas fulminantes, una coleccion selecta de libros en castellano, juegos completos de cuchillos y tenedores, los cuales se ofrecen á precios muy moderados.

Se toman fondos prestados con ren-ta doble, dando en hipoteca finca libre de todo gravamen,

Se dan letras sobre Montevideo y Janeiro.
Se compra una casa de 40 a 50 mil pesos, á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Se compra ganado para saladero y matadero.
Se compran cueros bacunos de todas clases·
Se compra una chacra al Norte sobre la costa, y que tenga poco edificio.
Se compra una casita chica que esté en buen barrio.
Se vende un rodeo de ganado vacuno.
Se vende una estancia á 30 leguas al Norte, con buenos campos y aguadas, y de poco valor.
Se vende ganado caballar y lanar.
Se vende una casa grande á 3 cuadras de la plaza de la Victoria.
Se vende carne salada de superior calidad.
Se venden algunas fincas en San Juan y Tucuman
Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza.

Importante.—Se venden unos cuar-tos de tierra con hermosas arboledas, que forman unas pequeñas quintas de recreo, en el hueco de la Concepcion, quinta llamada de Alberti. El dueño hara propuestas ventajosas á los interesados; ocurrase á la calle de la Reconquista No. 13, de San Francisco media cuadra para la plaza.

De la Plaza del Temple una cua-dra para las Mongas, se vende la casa No. 151. El que se interese en ella vease con su dueña que vive en dicha casa.

En la calle de Cuyo No. 134, se alquila una pieza à la calle para hombres solos.

En la carpinteria No. 196, calle de Belgrano, se hallan de venta dos carretas superiores al estilo ingles, para el transito de la calle. Igualmente carretillas de mano de la mejor calidad; que se venderàn á precios muy moderados: tambien algunos tirantillos de madera blanca de Chiloe.

Pan bueno y grande.—El Lunes 26 se ha abierto la casa panaderia conocida por de Planes, donde se vende pan superior y galleta de la mejor calidad: igualmente se vende una carreta de media carga y dos bueyes; tambien se venden dos asientos de tahona. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa, calle del Buen Orden No. 43.

Se vende una casa situada en la calle de la Catedral Nos. 198 y 200. El que quiera tratar de su precio, puede ocurrir à la calle de la Piedad, de San Miguel 2 y media cuadras para el rio No. 132.

Blondas negras, muy propias prin-cipalmente para adornar achas y velas en los entierros: las hay anchas y angostas, y tan baratas que cualquier cinta negra es mas cara. En la calle de la Universidad No. 36, se encontrarán.

Gran baratillo de bebidas—Aguar-diente, aniz y ginebra a 3½ pesos frasco, caña blanca à 3 pesos idem, vino carlon legitimo 20 reales, vino blanco de màlaga puro à 8 reales. Tambien hay cordeles de mas de 30 varas, propios para tender ropa ó para los algibes, à 7 pesos cada uno; se venderá todo por mayor y menor. Calle de Corrientes No. 153, ó el antiguo baratillo de Manzano.

Se vende un cuarto á la calle, con tres piezas habitables y cocina; está situado en la calle de Suipacha No. 315. El que se interese en él, vease con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 285.

Gran baratillo, calle de la Catedral No. 12. Zapatos ingleses à 12 pesos becerros, á 8 pesos; capotes de bayeton de 20 à 25; juegos de café de porcelana dorados à 50 pesos; libros en blanco á 12 reales; casimires finos apañadas de 4 à 10 pesos; paños de varias clases á precio sumamente bajos; paños de damas finos de mucho gusto para vestidos de señoras y niños, y un surtido completo de ropa hecha, y cueros para cuellos de capa.

Interesante.—Se vende una esquina en la calle de los Estados Unidos No. 1, en el bajo del rio, con muy poco principal, el paraje es bueno; igualmente, se vende una negra como para el servicio de una estancia, esta no pide término prefijado en su servicio.

A los señores de buen gusto.—Los mejores sombreros ingleses que hay en la plaza, se venden en la esquina del Colegio No. 69, à un precio muy equitativo.

Al buen gusto.—De las señoras de Buenos Ayres, ofrecen los señores Jauniau y Rouzeaux, fabricantes de Paris y recien llegados à esta, un elegante surtido de peinetas de carey, grandes lisas de moda, y peinetitas para rulos; como tambien bastidores de carey y peines blancos de marfil. Los señores Fauniau y Rouzeaux, esperan satisfacer el gusto de las señoras que tengan á bien favorecerlos con su asistencia, tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para lo cual podián ocurrir á la calle de la Victoria No. 158, dos cuadras y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica, à donde tienen su establecimiento.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria, á la cuadra y media del cabildo No. 37½, se halla un surtido de paños y casimires de todas clases y colores: como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precios sumamente bajos como lo verán los señores que gusten algo.

Aviso de la Policía.—A consecuen-cia de resolucion superior, se previene á todos los españoles europeos que existan en esta ciudad, que en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en la casa central de policía, un documento firmado por el mismo interesado, ó á su ruego el que no sepa hacerlo, en el que presentarán su estado, ejercicio, edad, los años que hace residen en el pais, desde la última fecha de su arribo á él, y el nombre de la casa donde habitan. Buenos Ayres, Julio 24 de 1830.

Saldrá para Mendoza desde 1 al 15 del mes de Agosto, una hermosa galera, donde hay 4 asientos desocupados. Las personas que gusten viajar á ese destino con toda comodidad, ocurran á tratar á la calle de la Paz No. 242, desde las 7 á las 10 de la mañana, y de las 3 à las 5 de la tarde.

Se vende una casa recien edificada. Con esquina para pulperia, con su armazon y mostrador, todo concluido con gusto y tiene comodidad para dos familias, està situada en la esquina de las calles Cochabadba y Balcarce, tiene hàcia la primera 21 varas, y hàcia la segunda 14 y media varas de frente, tiene entrada en cada una de las dichas calles, los techos estan maderados con tirantes de urandey de lo mejor. El que se interese puede ocurrir á Lavalle y Macome, calle de Potosi Uo. 36.

Se cambia por ganado, por cueros, moneda corriente ò su equivalente en metálico.

En la sastreria de D. José Cailloux, calle de Cangallo No. 112, se hallan de venta CAPAS de la mejor hechura y calidad, y al precio mas moderado.

BARATILLO muy interesante de peinetas grandes hermosas, lisas y caladas ã precio fijo.

En el cuarto No. 20, calle de la Paz, del café del Coliseo, media cuadra para la Merced á mano izquierda. Se darà hoy principio al dicho baratillo; se ruega al público quiera ocurrir á el, seguro de que saldrà haverse de peinetos sumamente baratas: hay un surtido que permite elijir al gusto de uco. Se previene que los precios estarã señalados en las peinetas.

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado á la de la Piedad conocida tambien por la calle de San Miguel No10 en la cuadra que hace costado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Alli hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco: tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reponer las piezas inutilizadas Hay asi mismo ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas.

Periódicos.—Se vende una coleccion de papeles públicos, cuyo pormenor es el siguiente,

La Gaceta de Buenos Ayres desde el año 10 hasta el 17, en 17 tomos encuadernados. Una coleccion de papeles públicos, relativos à las ocurrencias de Europa desde 806 hasta 807. El Correo de Comercio del año 10. El Telégrafo Mercantil, este periódico fuè el primero que se redactò en Buenos Ayres el año de 1800. El Semanario de Agricultura de 802. El Americano de 819. La Prensa Argentina de 815. El Independiente, periodico del mismo año. El Imparcial del año 20. El Abogado Necional del 18. Los Amigos de la Patria del 15. El Observador del 16. El Desengaño de idem. El Grito del Sud del año 12. El Martir ó Libre del mismo año. Un tomo de puros boletines sobre los acontecimientos del año 20. El Argos de Buenos Ayres de 822. La Cronica *A*rgentina. La Aurora, periodico chileno del año 12. El Patriota del año 821. El Censor del año 11. Hay algunas otras mas, se venden todas, ó el periódico cualquier que se desee comprar. En las librerias de D. Jose Ocantos, calle de Potosi Nos. 39 y 65, se encontrarán.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

El lunes 2 del entrante, à la hora de costumbre, se remataran. Un surtido de efectos averiados, y sanos cuyo por menor, se dará despues.

Por los mismos.

El martes 3 á la misma hora, una partida de muebles pertenecientes à una testamenteria, y que se venderan á la mejor postura, su pormenor se verá despues.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 66.

El lunes 2 de Agosto, á las 11 en punto, se remataran por cuenta de quien pertenesca, porcion de efectos averiados, y otra porcion, sin averia, el pormenor se dará el dia de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

El lunes 2 del entrante *A*gosto, se rematará indefectiblemente, y por cuenta de quien pertenesca los articulos que se hallan depositados en la Aduana (alli mismo sera el remate) el pormenor es como sigue.

10 pipas aguardiente, de 34 grados, 44 cajones vino champañe, con 1368 botellas

En seguida.

Se remataran 1000 fanegas de cal superior de la Bajada, en lotes de 100 fanegas·

IMPRENTA DEL ESTADO.